

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO LIII.

Jerez de la Frontera: Martes 1.º de Octubre de 1907.

NÚM. 16.308.

LA LANGOSTA.

En previsión de una nueva catástrofe.

Dos años hace que la langosta ha invadido nuestro término: el primero de un modo insignificante; el año pasado se había multiplicado más, siendo de temer que si no se toman medidas eficaces, el venidero tendremos una nueva ruina que lamentar.

Sería el colmo de la desgracia para nuestras clases laboradoras, que después de cuatro años de sequía y de cosechas casi nulas, por lo escasas, se presentara el año próximo una cosecha abundante y después de criada, fuera devorada por el terrible insecto; entonces serían las lamentaciones tardías, las imprecaciones por la mala fortuna y las inculpaciones al gobierno, al que solemos siempre echar la culpa de nuestra incultura, nuestra imprevisión y nuestra apatía. Es la historia de siempre.

Conste que lo que decimos no es por gusto de sembrar una alarma é intranquilidad desprovista de fundamento: los hechos naturales tienen su natural consecuencia, y no es preciso ser profeta para predecir que si en el término de Jerez existen, como por desgracia es un hecho, los gérmenes de la langosta, la naturaleza hará su trabajo; cada hembra fabrica en tierra un canuto que recubre con una sustancia gelatinosa, en cada uno de ellos deposita unos 70 huevos que deja herméticamente tapados con la misma sustancia de que está provista, resguardándolos así eficazmente de la lluvia y del frío; en la próxima primavera, con aquella regularidad admirable, con que se desenvuelven los sucesos regidos por leyes naturales, el insecto romperá el huevo, se desarrollará, crecerá por millares de millones, convirtiéndose en polvo los granos todos y atacando con insaciable voracidad cuanto encuentre al paso. Esta es, desgraciadamente, la perspectiva que tenemos á la vista.

Pero afortunadamente, Dios, al propio tiempo que ha hecho las leyes naturales que se desarrollan fatalmente, ha dotado al hombre de una inteligencia superior, para que estudiando las leyes de la Naturaleza, pueda, por medio de la ciencia y de la razón, oponer obstáculos á los males que le amenazan.

Pero para esto es preciso ser previsores, y los españoles somos la imprevisión misma, y de los españoles, los andaluces, y somos por desgracia los que tenemos este defecto en mayor cuantía.

¿Puede saberse qué medidas han tomado los labradores jerezanos, para destruir los gérmenes de la langosta?

¿Es que se piensa esperar á que el mal no tenga remedio, para entonces, como siempre, acudir atropelladamente al Gobierno, para que se despilfarre el dinero sin provecho de nadie y no sea posible atajar la catástrofe?

¡No debe ser!

Hay que curarse en salud. Es ahora la ocasión precisamente, de prevenir el mal.

La langosta, como es sabido, desova en terrenos incultos; los propietarios de esos terrenos, tienen el estricto deber de avisar la existencia de los focos á la Junta Municipal de extinción de la

langosta, para que ésta los acote, y se puede proceder á la roturación de los terrenos acotados, por medio de escarificadores ó arados ordinarios, á fin de destruir el canuto; esta labor es la más económica y práctica, pues esperar á que el insecto nazca para luego destruirlo, es una insensatez, si bien es preciso usar todos los medios de destrucción, cuando á su tiempo se omitieron los más fáciles y económicos.

Hay que obrar también sin egoísmos, y teniendo en cuenta que la plaga puede alcanzar á todos, todos deben unirse, para preparar la defensa.

Reúnanse los labradores, organicense entre ellos, los interesados, una junta provista de medios para trabajar y prevenir; si se cree que la Junta municipal de extinción no es suficiente, pidan el auxilio de las Cámaras Agrícola y de Comercio, recábase el consejo de la ciencia, representada por los ingenieros agrícolas, y después que hayan hecho esto los interesados, soliciten la protección y ayuda oficiales, representados por el Ayuntamiento, la Diputación provincial y el Estado. Tenemos entendido que hay presupuestadas unas 50.000 pesetas; hay que utilizarlas. Preparada así con tiempo una razonada campaña de defensa, podrá el conflicto conjurarse; pero si no... ¡Ay de los imprevisores y de los apáticos!

El castigo de su indolencia insensata, será la desesperación y la ruina!

Aún es tiempo; quiera Dios que estas advertencias, dictadas por el mejor deseo, sirvan para despertar energías dormidas, pues el que no defiende sus propios intereses no tendrá derecho, cuando llegue tardíamente á recabar agenos auxilios, á que se le ayude y se le atienda.

La miseria y la ruina no son casi siempre, más que la consecuencia y el justo castigo de la inactividad, la imprevisión y la holganza.

Los oliveros.

INTERESES REGIONALES

He aquí las bases discutidas en la importante reunión de oliveros andaluces y extremeños celebrada recientemente en Córdoba, bajo la presidencia del señor conde de Torres Cabrera:

1.ª Modificación del art. 163, clase 3.ª, primer grupo del arancel, en el sentido de que las semillas oleaginosas á su importación en España, tributen no por su peso bruto, sino por la cantidad proporcional de aceite contenido en cada una de ellas, rebajados prudencialmente los gastos de fabricación.

2.ª Los aceites procedentes de las citadas semillas serán desnaturalizados á su salida de las fábricas en igualdad de forma y condiciones á las consignadas en el párrafo 2.º de la ley de 5 de Julio de 1892 para los aceites industriales importados.

Serán exceptuados de estas operaciones únicamente aquellos que de un modo directo sean transportados á puertos francos ó zonas neutrales, si llegasen á establecerse, y destinados á mezclas ó *coupages* para la exportación y cumplieren las condiciones ó requisitos á que se refiere el apartado 4.º de estas conclusiones.

3.ª Con objeto de hacer efectiva la ante dicha ley de 1892, que en la práctica ha resultado por completo ineficaz, el Gobierno dictará las oportunas medidas facultando á los organismos agri-

colas, debidamente constituidos, llámense Cámaras, Sindicatos, Gremios ó Comunidades de labradores, para inspeccionar y denunciar, en su caso, á los Tribunales, y en igual forma que á los alcaldes y jueces municipales, á todo fabricante, industrial ó expendedor que libre al consumo, como aceite de oliva, el que contenga mezcla con los de semillas, cualesquiera que sea la proporción de la misma.

El contraventor de esta disposición será castigado con el decomiso de la mercancía y con una multa del tanto al triple del valor de la misma. En caso de reincidencia se considerará incurso dentro del artículo 557 del Código penal.

4.ª Con el fin de evitar abusos que redundarían en grave perjuicio del comercio de exportación, queda terminantemente prohibida toda mezcla ó *coupage* del aceite de olivas con el de semillas destinado al extranjero (interín no se practique dicha operación en los puertos francos que el Gobierno señale.)

5.ª Solicitar que por equidad y en idéntica forma á la adoptada con los fabricantes de aceite de orujo, satisfagan los dedicados á la extracción del de olivas el impuesto correspondiente por meses y únicamente durante el tiempo de funcionamiento de los molinos y fábricas dedicadas á esta industria.

6.ª Que á tenor de lo adoptado en otros países se estudie la manera de otorgar primas de exportación á los aceites nacionales.

Se aprobó la primera, después de hacer una ligera objeción don Juan Mariano Algaba.

El señor Benjumea, representante de la Junta de Fomento de Sevilla, impugnó el extremo de la segunda base que se refiere á la desnaturalización de nuestros aceites para exportarlos.

D. Juan Carbonell defendió dicha base, afirmando que en ninguna nación agradan los aceites puros de oliva.

Rectificó el Sr. Benjumea. El señor conde de Torres Cabrera propuso, como fórmula de concordia, que se haga constar en los aceites destinados á la exportación cuáles son puros y cuáles desnaturalizados.

Rectificaron los señores Carbonell y Benjumea.

El señor Madrid Dávila se adhirió á las manifestaciones del señor Carbonell.

Se aprobó la segunda base, con seis votos en contra.

La tercera quedó aprobada sin discusión.

La cuarta se aprobó con una adición de don Eusebio Flores, respecto á que se pongan etiquetas á los envases de los aceites desnaturalizados, haciendo constar que no son puros.

La quinta fué aprobada, sustituyendo en ella la palabra fabricante por la de industriales.

La sexta quedó aprobada sin discusión.

Se leyó la base adicional propuesta por la Cámara Agrícola de Córdoba, que es la siguiente:

“Base 7.ª En consonancia con lo dicho en las bases 3.ª y 6.ª, las Cámaras Agrícolas y demás entidades corporativas similares quedarán desde luego facultadas para organizar el servicio de inspección y denuncias en la forma que juzguen más conveniente en cada localidad, así como también para determinar en cada caso el importe de la multa del tanto al triple que haya de aplicarse.

Los procedimientos judiciales se practicarán de oficio ó con cargo al denunciado, según disponga el tribunal que actúe; el importe de las multas y de los secuestros se aplicará, una cuarta parte al pago ó recompensa por el servicio de inspección y denuncias, y las otras tres cuartas partes al abono de prima de exportación de los aceites

nacionales, y de todo esto, para su equitativa distribución, entenderán consejos regionales de las Federaciones Agrarias, y en última instancia el Consejo superior de la Producción y del Comercio.”

También fué aprobada sin discusión.

El señor Salinas propuso una nueva adición pidiendo que la desgravación concedida á los vinos se extienda á los aceites; el señor Vargas otra solicitando que no puedan gravarse los aceites con arbitrios provinciales ó municipales, y el señor Benjumea una tercera interesando que se amplíe la ley de 5 de Julio de 1902 en el sentido de extender la obligación de desnaturalizar los aceites de algodón ó nabina importados á todos los demás de semillas que se importan, y que se solicite que tanto en los locales destinados á los depósitos comerciales cuanto en las manipulaciones dentro de ellos, se guarden las debidas garantías, á fin de evitar toda mezcla ó *coupage* de aceite en los mismos depósitos, llegando hasta suprimir éstos para los aceites si no se consiguen dichas garantías.

Las tres fueron aprobadas.

Se aprobó asimismo una moción del señor Salinas en la que interesa que se pida el restablecimiento de la tarifa para la exportación de aceites y vinos que rigió hace años en virtud de un decreto del señor Osma, y que también se solicite de la Compañía Transatlántica, á cambio de la subvención que recibe del Estado, la rebaja de los fletes para la exportación de los aceites á América.

Submarino científico.

Casi al mismo tiempo que la noticia de haber inventado la casa Holland de los Estados Unidos un nuevo tipo de submarino de guerra, enviaba el telégrafo otra mucho más halagüeña, relativa á la invención de un submarino pacífico, destinado á explorar el fondo de los mares para facilitar el trabajo de los buzos y disminuir, en lo posible, los riesgos de éstos.

Una de las particularidades más notables de este buque, consiste en que está construido para avanzar por medio de ruedas cuando ha llegado al fondo del mar. Para ello se le ha provisto de tres ruedas, una en la parte anterior y dos en la posterior. Tiene una hélice movida por un motor eléctrico alimentado por una batería de acumuladores. Se introduce agua en los *waters ballasts*, de modo que poco á poco pierda el buque su flotabilidad, y cuando descansa ya en el fondo sobre las ruedas, se pone en marcha el motor; si las condiciones del suelo lo permiten, adquiere una velocidad bastante grande con escaso gasto de energía.

Una vez llegado al punto que se quiere, se para el motor y el buque empieza su trabajo. Del compartimiento destinado al buzo, sale éste por una trampa, y si es necesario otro buzo sigue el mismo camino, pasando antes por un camarote pequeño y fácil de vaciar. Este submarino va provisto de diversas instalaciones especiales. Tiene un gran barreno de acero que sobresale del casco y que se pone en movimiento desde el interior, y una especie de brazos que terminan en ventosas de caucho para poder pegarse al casco del buque que yace en el fondo. En caso necesario y cuando conviene para salvar un cargamento, se une al submarino un camión que los buzos cargan y que el mismo buque arrastra hasta la playa.

COMUNICACIONES.

Ejemplos que debemos tomar.— La colonia española de Tetuán reclamando.

Cien veces nos hemos ocupado de lo

conveniente que sería para desarrollar el comercio nacional en Marruecos, para aumentar la emigración á las ciudades moras y para ejercer la influencia en el país, de reformar, ó mejor dicho, establecer rápidas y cómodas comunicaciones con las poblaciones marroquíes, tanto de la costa como del interior.

El correo es sin disputa el medio mejor y más eficaz para conseguir esos propósitos, y si les unimos el telégrafo, las ventajas no pueden ser desconocidas por nadie.

Francia tiene establecidas líneas directas de Marsella á Melilla, Tetuán, Ceuta, Tánger y demás puertos de la costa. Ahora mismo se anuncia una nueva que partiendo de Tánger termina en Tetuán con escalas en Gibraltar y Ceuta: esta línea hará seguramente un buen negocio.

Esa línea la hemos debido establecer nosotros desde hace muchos años, y al mismo tiempo que favoreciera el tráfico, llevara las comunicaciones, haciendo así casi en veinticuatro horas el recorrido desde Tánger á Tetuán.

Hora es ya, pues, de que desaparezca el peatón, y mientras ese misterioso país no se abra á la civilización, la correspondencia y los pasajeros de Tánger á Ceuta y Tetuán hagan el viaje diariamente, uniendo estas tres poblaciones por medio de una empresa española.

Reclaman los dignos individuos de nuestra colonia en Tetuán esa mejora y aseguran grandes rendimientos á la empresa; pero en este desgraciado país no hay iniciativas, no hay espíritu comercial ó no se quiere desarrollar aquí, sin duda por las trabas é inconvenientes que pueden ponerse al proyecto.

Esta es misión de la Cámara de Comercio del Centro Comereial Hispano-Marroquí; que ambas entidades trabajen y habremos puesto los jalones para el futuro desarrollo del comercio nacional en el Imperio.

Pedimos derechos á Marruecos, reclamamos zona de influencia y lo que nos corresponde, donde debemos tener las aspiraciones patrias, que en esta parte Norte, no establecemos el servicio diario con Tetuán y Tánger, ni el telégrafo, que tanto negocio haría y de tanta utilidad nos serviría.

Por hoy concretémosnos á Tetuán, á reclamar con aquella abandonada colonia española la implantación de ese utilísimo servicio.

Dos vapores hacen el servicio de correo entre esta plaza y Algeciras, alternando por decena y quedando el franco de servicio fondeado en este puerto; creemos que con un poco de aumento en la subvención que disfruta el contratista por este servicio, bien pudiera el vapor que está de parada salir al amanecer para el Martín y regresar diariamente una hora antes de la salida del otro buque para Algeciras, en cuyo caso éste saldría más tarde ó el otro más temprano.

Siempre por consiguiente habría un vapor de los dos en el puerto por si tuviese que marchar y en cambio Tetuán y Ceuta estarían unidas por una comunicación diaria, que haría que cuantos pasajeros salen de Tetuán vinieran por aquí para continuar su viaje á Europa y la correspondencia la recibirían en Tetuán con muchas horas de adelanto á como la reciben ahora.

Combinados perfectamente la salida de los correos, claro que es una ventaja, porque debemos tener presente que la correspondencia desde las seis de la tarde está en Algeciras, hasta las nueve de la mañana que la recibimos, y en verano por ejemplo, podemos recibir la correspondencia á las 8'30 de la noche, quedando por tanto muchas horas á como ahora se recibe, y mencionamos el verano porque la navegación por el Estrecho no creemos que sea conveniente hacerla de noche, aumentando

los peligros que siempre tiene ese brazo de mar.

Que se reclame por todos la conveniencia de cuanto apuntamos, y que se establezca una comunicación diaria con Tetuán, son nuestros deseos, y el de la sufrida y abandonada colonia española de la ciudad mora cercana.

(Del Defensor de Ceuta.)

Inundaciones en Málaga.

MADRID 29.

Antequera.

El director de Obras públicas.— Esperando los auxilios.

El director general de Obras públicas, Sr. Andrade, regresó á Madrid.

Fué despedido por las autoridades.

Considera el Sr. Andrade pálido, el relato de la prensa ante la apreciación personal que ha hecho de la horrible catástrofe.

Es probable que aparezcan aún más cadáveres cuando se limpien las viviendas bloqueadas por el cieno.

No han podido llegar los auxilios, por continuar el temporal de lluvias.

Almería.

Función benéfica en Almería.

El tenor Sr. Iribarne, organiza una función, cuyos productos se destinarán á socorrer á las familias de las víctimas por la catástrofe de Málaga.

La Granja.

Un telegrama del rey.

El rey ha contestado al telegrama que le dirigió la reina Amelia de Portugal, agradeciéndole el interés demostrado por las desgracias nacionales.

Málaga.

Continúa el temporal.—El número de las víctimas.—Cadáveres sin identificar.—Petición del obispo.—Temor de desórdenes

Desde la madrugada hasta esta tarde ha continuado lloviendo copiosamente, dificultando esto la limpieza de las calles.

Los cadáveres encontrados en los pueblos de la provincia ascienden á ochenta y seis, y á treinta los desaparecidos.

En la calle Trinidad, ha sido preciso derribar las paredes de una casa para salvar á una mujer y á tres niños, que se encontraban ya desfallecidos.

Se ha reunido la Cámara de Comercio para ocuparse de la suscripción popular.

El Círculo Mercantil se ha suscrito con mil pesetas.

Han sido enterrados ocho cadáveres que se encontraban ya en completo estado de descomposición, y á los que no ha sido posible identificar.

Se conservan las ropas que tenían para ver si se puede llenar este requisito.

El obispo ha escrito á sus compañeros implorando caridad para los damnificados.

Se está reconcentrando la guardia civil, por existir el temor de que se realicen manifestaciones hostiles contra el Ayuntamiento.

El conflicto del hambre.— Barrios bloqueados.— Excitaciones de la prensa.

Aumenta el hambre y el malestar en los barrios, donde la vida se hace imposible por continuar en ellos la inundación y despedir las aguas hedores insostenibles.

Algunos barrios continúan bloqueados, no cesando el vecindario de pedir auxilios que no se les pueden prestar en la medida necesaria.

No se ha empezado todavía la limpieza de muchas calles.

El mercado de Alfonso XII ha quedado por completo inutilizado y arruinados los pequeños industriales que se encontraban establecidos en el mismo.

Las transacciones se hacen en mitad de la calle.

La prensa excita á las personas pudientes á que envíen al gobernador ropas y efectos usados para vestir á los infelices que se encuentran desnudos y que perdieron sus ajueres.

Escasez de huevos.— Un peligro para la salud.

El gobernador ha pedido á Ceuta y Melilla el envío de huevos en abundancia por escasear allí mucho.

Los obreros municipales rocían las calles con desinfectantes porque la fe-

tidez constituye un grave peligro para la salud pública.

En el centro de la población siguen perdiéndose grupos numerosos de mujeres casi desnudas.

Se están organizando los medios para socorrer á los vecinos de los barrios de la Trinidad y del Perchel.

MADRID 30.

Socorros para los inundados.

Heraldo de Madrid propone que además de las suscripciones iniciadas, se haga una nacional, para remediar tantos males en Málaga y su provincia.

En breve se verificará la inauguración de la Exposición de Higiene.

El importe de las entradas de un día, se destinará al socorro de los inundados.

Han empezado los trabajos de organización de la corrida benéfica.

Algunos diestros y ganaderos se han ofrecido ya, y se espera la contestación de un afamado espada.

La fiesta promete ser espléndida.

Nuevas víctimas.—Lo que costará la limpieza de la ciudad.

Al rociar los obreros municipales con desinfectantes las calles, en la de Trinidad abrieron una casa, encontrando enterrados en el fango al dueño y á los dependientes de una pequeña tienda de comestibles establecida en la misma.

Se han enterrado todos los cadáveres.

En Comares ha aparecido el cadáver de una mujer.

Los ingenieros han calculado en 95 mil el número de los metros cúbicos de barro que la inundación ha dejado sobre la ciudad.

La limpieza costará cien mil pesetas. Continúan cerrados los teatros.

Los hambrientos se abalanzan sobre el bacalao aun á riesgo de intoxicarse. Las autoridades, aunque tratan de evitarlo, no lo consiguen.

Los trenes Renard.

El coronel Renard, del ejército francés, fué el inventor de los trenes que llevan su nombre y que prestan excelentes servicios en aquellas comarcas, donde por una ú otra razón no abundan los ferrocarriles. Los ideó para ser arrastrados por las antiguas locomóviles de vapor; pero actualmente los perfeccionamientos de los automóviles permiten que esos trenes tengan una locomotora mucho más ligera y de mayor potencia que las antiguas; y esto hace que sea aun más conveniente el empleo de esos trenes, que funcionan ya en diversos países. Lo mismo sirven para transportar carga que para trasladar viajeros. Todo se reduce á emplear máquinas de mayor ó menor potencia.

Ultimamente se ha perfeccionado de tal modo el mecanismo de la parte viva de esos trenes que puede decirse que no hay obstáculos insuperables para ellos. En vez de la transmisión por árboles rígidos secundarios, se emplea ahora un sistema de cadenas sin fin que produce mejores resultados. Los alibajos de los caminos más descuidados se superan sin esfuerzo: los coches siguen exactamente las huellas del carruaje-motor, y éste puede cambiar de posición, pasando de la cabeza á la cola del tren en pocos minutos.

DE RUSIA

Mercado de cereales en el mes de Junio.

Durante el mes de Junio, especialmente en las últimas semanas, el tiempo se ha mostrado favorable á los sembrados, á excepción de una parte de los Estados Unidos, Anstria y Alemania. En vista de ello, la tendencia fué un poco á la baja, si bien los stocks en general eran más limitados que otras veces, y por ello, seguramente, la fluctuación á la baja se ha detenido un tanto.

Los stocks durante el sexto mes del año 1907 eran de 18.245.000 quarters, contra 19.980.000 durante la misma época del año anterior. De esas cifras corresponden á los Estados Unidos 9.125.000 quarters (el año anterior contaba por la cifra de 10.400.000) y á Europa en general 9.120.000.

Por ello se ha visto que durante los últimos días del mes los trigos en Nue-

va York se elevaron de 98 á 99 1/2 centavos el bushel, y los para Septiembre bajaron ligeramente de 100 1/2 á 100 3/8.

En Chicago todos los granos en baja.

En Alemania, por el contrario, se notó un alza sensible. En Berlín, por ejemplo, los trigos para Julio subieron de 200 marcos la tonelada á 205; los para Septiembre, de 193 1/4 á 197 1/2; el centeno para Julio, de 198 á 205; para Septiembre, de 175 3/4 á 179 3/4; avena, de 189 1/2 á 195.

Con la cebada un poco más débil.

En Inglaterra y Francia un poco menos sostenido los precios, á causa del buen tiempo para los sembrados.

En los mercados rusos, á pesar del beneficio que las lluvias han llevado á los campos no se han modificado, ó lo han hecho muy ligeramente, los precios, á causa de lo escaso de los stocks y de las grandes demandas que se hacen por los molinos harineros del país.

En los puertos la situación también es de firmeza. En los del Mar Negro, á causa de la menor intensidad de las demandas del extranjero, comienza á manifestarse una cierta inclinación á la baja.

En el de Odessa se creyó en la baja durante una semana; pero los precios han subido, y bastante.

Los que han regido durante el mes de Junio han sido los siguientes:

Trigos.—Alto Dnieper, de 96 1/2 á 107 kopeks por pudo.—Bajo Dnieper, de 94 á 104.—Akherman, de 100 á 113.—Paresipe, de 96 á 113.—Azima rojo, de 104 á 113.—Azima rojo amarillo, de 96 á 109.—Azima *moucheté*, de 96 á 109.—Con mezcla de centeno, de 90 á 100.—Arnaoutka, de 100 á 109.—Sandomirca, de 100 á 109.

Centenos.—De los almacenes, de 102 á 107.—De las barcas, de 103 1/2 á 106.

Cebadas.—De los almacenes, de 87 á 98.—De las barcas, de 89 1/2 á 100.

Avena.—De 86 á 107.

Maíz.—De 67 á 73.

Semilla de trigo.—De 170 á 175.

Ravisón.—De 101 á 106.

(Remitido por el Sr. Freyre, Cónsul de España en Odessa.)

LA INDUSTRIA DEL FILADO BELGA

Establecimientos para el lavado y limpieza química de las lanas.

Estas fábricas se hallan situadas generalmente en los alrededores de Verviers, y su fama es conocida en el mundo entero, gracias á la abundancia y pureza de las aguas del inmenso depósito de la Gileppe, la depuración metódica, la elección ó apartado escrupuloso de materias en tratamiento. Estos establecimientos de lavado y sus carbonizadores, no solamente aprovisionan el mercado nacional, sino que también manipulan enormidad de materiales traídos de Alemania, Austria, Rusia, Francia y otros muchos países. Nuestros establecimientos están admirablemente situados bajo este punto de vista y manipulan á su paso cerca de Alemania y Suiza, las primeras materias importadas por el puerto de Amberes. Quitan un peso considerable de materiales inútiles y por eso disminuye enormemente el precio de transporte á partir de Verviers.

Las fábricas de lavado y limpieza química de las lanas de Bélgica, tienen que hacer anualmente con más de 60 millones de kilos de lana en bruto ó de desechos del peinado. Estos últimos son tratados por carbonización. La lana en bruto viene de Australia en un total de 19 millones de kilos, de Montevideo, y Buenos Aires 16 millones de kilos, de la colonia del Cabo 5 1/2 kilos. El resto se importa de Marruecos, España, Francia, Rusia, etc. Los desechos llegan de Francia, Inglaterra, Alemania, etc.

Con una población obrera de 2.173 individuos y 114 leviathans, la industria del lavado, produce anualmente más de 30 millones de kilos de lana carbonizada y de residuos ó desechos. Bajo la forma de subproductos, esta industria dá también las aguas potásicas que son tratadas por la potasa. Los menoscabos producidos por la flagelación dan productos de azogue de gran valor, que son destinados á la agricultura nacional y generalmente se llevan á Francia.

Gacetas.

SE VENDE

un toro de año y medio de edad, casta Jersey; precio, 500 pesetas.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Granja Experimental de Jere

Observaciones meteorológicas del día 30 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	24'50
Idem mínima	12'50
Idem media	18'50
Máxima al sol	26'60
Radiación solar	3'00
Radiación terrestre	1'50
Tensión del vapor de agua	13'55
Estado higrométrico del aire	78'10
Presión barométrica media á cero grados	756'32
Evaporación en milímetros	3'40
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección.	S. O.
Velocidad kms.,	57

Apertura.—Hoy á las dos en punto de la tarde tendrá lugar el solemne acto de la apertura de curso en el Instituto General y Técnico de esta ciudad.

Enfermos.—Ha experimentado alguna mejora en la enfermedad que le aqueja, nuestro alcalde D. Francisco de P. Velarde.

También ha salido á la calle casi restablecido de la dolencia que lo ha tenido en cama durante algunos días, el jefe de la guardia rural D. Juan Figueras.

Nos alegramos de la mejoría de ambos pacientes, y les deseamos un pronto restablecimiento.

Mañana darán principio las clases de Música en la Academia de San Isidoro, situada en la Plaza del Progreso.

En este centro de enseñanza queda abierta la matrícula de idioma francés para señoritas. Estas clases estarán á cargo del inteligente profesor francés Mr. Eugene Labois.

Damos la enhorabuena al Sr. D. Angel Pacheco, Director de la Academia, por esta iniciativa, y le deseamos todo género de prosperidades para las nuevas clases que van á abrirse.

Junta del Censo.—Anoche se reunieron en el salón bajo de la Casa Ayuntamiento, los señores encargados de nombrar los individuos que han de componer la Junta Municipal del Censo.

Dicha reunión fué presidida por D. Pedro Simó y actuó de Secretario D. José Ruiz Berdejo.

Para dicha Junta fueron designados los señores siguientes:

D. Sebastián Romero Valdespino, como concejal de mayor número de votos.

D. Antonio Camacho del Rivero, como exjuez más antiguo.

D. Juan Granado López, como miembro del gremio industrial, de mayor número de asociados.

D. Manuel Antonio de la Riva, como mayor contribuyente y D. Julián Martínez del Campo, por igual concepto que el anterior. Suplentes, D. Manuel Díaz Suárez, don José Luqué, D. Aquilino Noriega Andrés, D. Francisco Fernández Díaz, D. José García Leaniz y D. Juan J. Velarde.

Se levantó acta de la sesión celebrada, que fué firmada por los señores designados y terminó el acto.

Guardia rural.—Por esta fuerza han sido rescatadas cinco reses vacunas en tierras de Canlina, de siete que le habían sido robadas de la hacienda "La Zorrilla", del término de Espera, al alcalde de esta población D. Próspero Garrido Vega.

También fué recogida una yegua que se supone robada, por estar reherrada de pocos días.

Como presuntos autores de estos robos han sido detenidos varios individuos, y se busca á otros que parece tomaron parte también en los mismos.

Dicho excelente servicio lo han practicado el cab. Joaquín Campos y guardia Juan Camas.

Sepelio.—Ayer, á las cinco y media de la tarde, fué conducido al Cementerio Católico el cadáver del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José M.ª Beltrán y Fernández, músico Mayor retirado, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de Isabel la Católica, y condecorado con las cruces de San Hermenegildo, San Fernando, Mérito Militar y otras.

El cortejo fúnebre, que era numeroso y distinguido, debido sin duda á las grandes dotes del finado, era presidido por el señor Conde de Guinea, el Padre Jiménez, cura de la I. I. Colegial; el Padre Juste, de la Compañía de Jesús y D. José Zaragoza, hijo político del finado.

Reiteramos á su desconsolada familia, nuestro más sentido pésame por la pérdida tan sensible que lloran.

Viajeros.—Pasó de Arcos para el Puerto de Santa María, D. Manuel Martín de Mora y familia.

—De la antedicha ciudad llegó á ésta don Julio González Hontoria.

—Salieron para Cádiz los Sres. D. Manuel Cantillo y D. Salvador Castro Palomino.

—De Sanlúcar pasó para Sevilla el general Sr. Montero.

—Marchó á Córdoba D. Federico Jurado.

—Para Madrid D. Juan León é hijo.

Asilo nocturno.—Cinco fueron acogidos la noche pasada en este benéfico establecimiento.

Y ya que del Asilo Nocturno hablamos, nos permitimos hacer una pregunta al señor Alcalde.

¿No sería posible despachar más pronto á los pobres que van al Ayuntamiento á solicitar la boleta para pernoctar en el Asilo?

Porque se dan casos muy frecuentes, como el de anoche, que cerca de las doce todavía estaban los desgraciados esperando el permiso, y sucede que como luego los levantan al ser de día, no se les dá á los pobres ni el tiempo mínimo que el cuerpo exige para el descanso.

Evitar esto, que sería una gran obra para los desheredados, creemos que es una cosa sumamente fácil, y por lo tanto esperamos ser atendidos.

Teatro Esclava.—Agotóse el papel en taquilla anoche en la sección segunda, que presentaba nuevos trabajos.

Estos resintiéronse por parte de la orquesta, que se conoce no tiene ensayados los números interpretados.

En la sección segunda se anuncia para esta noche *Camaleonte*, y transformaciones rápidas por *Mimuto*.

La supresión de los consumos.—*El Imparcial*, declarándose partidario de la supresión de los Consumos, combate que se lleve á la práctica la reforma por especies, entendiendo que de ese modo se perjudican todos y no se beneficia nadie, excepto los intermediarios.

Tiene razón el popular diario.

General.—Dice "Sanlúcar":

"Para dar el pésame á los señores de García de Ledesma (don Miguel), por el fallecimiento de su malogrado hijo D. Pedro (q. s. g. g.), estubo ayer en esta ciudad, el teniente general Excmo. Sr. D. Manuel Sánchez Mira.

Con igual objeto llegó de Jerez acompañada de sus bellas hijas, la señora viuda de Lambarry, hermana del Sr. D. Miguel García de Ledesma.

Han sido variadas las horas de las salidas de los coches que hacen el servicio de pasajeros entre Jerez y Arcos.

Salen ahora de Arcos á las once de la mañana y á las dos de la madrugada.

De Jerez á la una y media del día y á las ocho de la noche.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito

Audiencia provincial.—En la Sala segunda compareció ayer Eduardo Yáñez Delgado, procesado en ésta por haber lesionado en riña á Andrés López.

El Sr. Fiscal interesó la imposición de 125 pesetas de multa por ser menor de 18 años y el letrado defensor Sr. Hidalgo en elocuente informe solicitó la absolución, apreciando la circunstancia eximente de legítima defensa.

Cacheo.—Por los agentes de policía fueron detenidos ayer tres sujetos, por ocupárseles armas prohibidas, después de resistirse al ser cacheados.

Novillada.—Ayer de mañana le fué remitida al Sr. Gobernador, la solicitud de permiso para la celebración de la corrida de novillos que tendrá lugar en nuestro circo taurino el Domingo próximo.

Esta noche empezarán á circular los cartelillos de manos con los detalles de dicho espectáculo.

El próximo día 5 se reunirán en Valladolid el Sr. Salmerón y los diputados solidarios que han de tomar parte en el mitin que se celebrará en Coruña.

Está acordado que en representación de los regionalistas marchen á Galicia los señores Calvet y Ventosa, y el Sr. Vallés y Ribot en la de los federales.

Boda en Puerto Real.—El día 25 de Octubre tendrá lugar en la iglesia Prioral de esta villa el enlace de la bella señorita María Fabra y Corchado, con el conocido industrial de Arcos de la Frontera, D. Juan Trujillo.

Los futuros esposos fijarán su residencia en Arcos.

Por Real Orden, emanada de la "Intendencia General de la Real casa y Patrimonio", S. M. el Rey D. Alfonso XIII se ha dignado conceder á los Sres. Scott y Bowne Ltd. de Londres, fabricantes de la Emulsión Scott, los honores de *Provedores de la Real Casa*, con el uso del escudo de las *Armas Reales* en las facturas y etiquetas de la fábrica de dicha Emulsión.

El abogado D. Antonio Sánchez y Guerrero, ha trasladado su domicilio y bufete, de la calle Doña Felipa núm. 4, á la de Caballeros núm. 36.

Casa de Socorro.—Individuos que fueron asistidos ayer en dicho benéfico establecimiento:

José Aguilera Valencia, José Benítez Rodríguez, José Moreno Zarco, Miguel Muñoz Sánchez y Manuel Fernández Morales.

Todos de heridas y contusiones leves. Fueron asistidos por los médicos de guardia Sres. Molle y Fernández y los practicantes Armario y Madrona.

Yo soy una muchacha del campo, pero me veo obligada a ganarme la vida en la ciudad. Empecé á encontrarme débil y á perder el apetito y las carnes, volviéndome muy pálida; mis labios y orejas estaban blancos,

sin sangre

Los tónicos no me daban buenos resultados; pero á la primera botella de Emul-



sión SCOTT ya me sentí mas fuerte y ahora tengo buen color y apetito excelente con energias sobradas para hacer mi trabajo.

(Firmado) Maria Turull.

Robinat (Lérida), Septiembre 29 de 1906.

No hay nada en el mundo que cure la anemia con tanta rapidez y seguridad como la

EMULSIÓN SCOTT

dando además el vigor que hace el trabajo fácil y la recreación una delicia. Aceptando otras emulsiones parecidas á la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugará con su salud. Ninguna otra emulsión en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se compone de los materiales puros y mas enérgicos por el procedimiento perfeccionado de SCOTT. En todas las Droguerías y Farmacias.

Mostrá gratis será enviada inmediatamente por D. Carlos Maré, Calle de Valencia, n.º 333, Barcelona, contra el recibo de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Juan Triano Peñada, Juan Díaz Cordeiro y Francisco Galera Pérez, que estaban reclamados por la autoridad judicial, y José Moreno Jesús, por embriaguez y escándalo en la calle Veracruz.

El uso de armas.—Publica la Gaceta una Real Orden en la que sustancialmente se dispone:

Que se recuerde á los gobernadores el estricto cumplimiento de lo prevenido sobre uso de armas, especialmente los reales decretos de 23 de Junio y 10 de Agosto de 1876 y reales órdenes de 20 de Agosto de 1876 y 14 de Septiembre de 1906.

Que en los gobiernos de provincia se revisen las licencias de armas expedidas por los mismos en lo que va de año, entendiéndose que tal revisión deberá estar terminada antes del 1.º de Noviembre próximo.

Que no se expida ninguna nueva licencia sin el previo informe de la Guardia civil y se consigne en ella el cumplimiento de dicho requisito.

Que los fabricantes y expendedores de armas lleven los registros y den los partes de ventas á que están obligados, absteniéndose de vender ninguna á quien no presente la correspondiente licencia y anotando su fecha, número y autoridad que la expidió.

Que se prohíba y persiga la fabricación y venta de armas declaradas de su uso ilícito, así como la venta ambulante de toda clase de armas, incluso en ferias y mercados.

Que los Montes de Piedad y casas de préstamos no puedan realizar operación alguna sobre armas prohibidas, ni tampoco sobre las lícitas sin presentar su dueño la licencia, debiendo anotarse la fecha, número y autoridad que la expidió y observando las mismas formalidades para la venta de armas ilícitas.

PROXIMA APERTURA GRAN ALMACÉN DE MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS MISERICORDIA, NÚM. 3

Vacantes y destinos.—Profesores de Caligrafía de los Institutos de Gerona y Ternel; plazas dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, las cuales han de proveerse por traslación. Los profesores numerarios de igual asignatura de Instituto pueden solicitarlas hasta el día 9 del presente. Cátedras que han de proveerse por traslación, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas. De Matemáticas de los Institutos de Santiago, Toledo y Orense. De Geo-

grafía descriptiva general de Europa y de España. Historia de España é Historia Universal del Instituto de La Coruña. Los catedráticos numerarios de Institutos pueden solicitar dichas cátedras hasta el 10 de Octubre.

En la subasta de carnes verificada ayer en la Casa-Matadero, han quedado contratadas á los precios siguientes:

Vaca á 1'52.—Sube 2 céntimos. Lanar á 1'30.—Sigue el mismo precio. Estos precios no rigen hasta que no se mate del nuevo registro.

Para la desgravación de los vinos.—En el Congreso se ha recibido una Real orden del ministerio de Hacienda, por la que se propone á las Cortes que se adicione al proyecto de Presupuestos para 1908 un artículo que diga así:

“Se autoriza al ministro de Hacienda, cuando los Ayuntamientos de las capitales de provincia, y los de Cartagena, Gijón, Vigo y poblaciones asimiladas, lo soliciten:

1.º Para disponer que dichos Ayuntamientos ingresen trimestralmente, dentro del último mes de cada trimestre, el importe de su respectivo encabezamiento con la Hacienda por el impuesto de Consumos; y 2.º Para disponer asimismo, á los efectos del anterior apartado, en su caso, que los arrendatarios del impuesto ingresen en la depositaria municipal respectiva el importe de sus contratos, incluida la parte correspondiente al Tesoro.”

Una Comisión de republicanos de Córdoba se ha trasladado á Alcolea con el objeto de colocar una corona en el mausoleo erigido en aquellos campos á los soldados muertos en la batalla del 29 de Septiembre de 1868.

Secuestro de un periódico.—Dicen de Barcelona:

“Han sido recogidos los números del semanario lerrouxista El Descamisado, que denunció el fiscal.”

Velada benéfica.—Por iniciativa de la actriz Sra. Cobeña, se está organizando, para que tenga lugar en el teatro Real de Madrid, una velada en favor de las víctimas de Málaga.

En dicha velada tomarán parte los actores malagueños Sra. Pino (Rosario) y los señores Thuillier y Santiago.

La Sra. Cobeña se ha ofrecido con su compañía para el fin benéfico.

Los solidarios de Barcelona tienen el proyecto de llevar á cabo una campaña de propaganda por las Baleares.

Se han desmentido las noticias que circulaban acerca de la entrevista que los señores Manra y Cambó proyectaban celebrar en Fortuna.

Noticias de Sevilla: SEGUNDO DÍA DE FERIA

Desde las cuatro de la madrugada comenzó á llover fuertemente, no parando los chaparrones hasta después de las nueve de la mañana.

Esto hizo que á la feria no acudiera nadie á primera hora, y después, cuando amainó el tiempo, poquísima gente, temiéndose hasta que se suspendieran los toros.

A las diez comenzó el movimiento en el mercado, haciéndose muchas transacciones, más de las que se esperaban, dado el mal tiempo y los elevados precios de ayer, que se subieron más, pidiéndose verdaderas exageraciones, especialmente por el ganado de cerda.

Se ha vendido una piara de primales á 12 duros cada uno, propiedad del vecino de Carmona, D. José Fernández.

Se han vendido cabras, aunque pocas, á 30 pesetas.

En el ganado mular también se subieron los precios.

Se ofreció á D. José Fernández 3.500 reales por una mula, no haciéndose el trato por querer su dueño 1.000 pesetas.

A 3.700 reales se han pagado las mulas de Campanario y á 2.500 las mulas al destete.

A 2.100 reales cabeza, ha vendido D. Diego Moreno de los Ríos, una partida de doce mulas de seis meses.

En 2.020 reales fué vendida una mula del barón de Montapalacio, la cual fué adquirida por un vecino de Campanario.

En el ganado caballar, también han sido elevados los precios, haciéndose poquíssimas transacciones.

En cuanto al demás ganado, no se ha hecho ningún negocio de importancia.

Entraron en el mercado las siguientes cabezas: De cerda, 11.399; caballo, 939; mular, 1.188; asnal, 624; vacuno, 1.039; lanar, 9.464; cabrío, 3.854. En total, 23.296.

En los últimos trenes de la mañana llegaron á Sevilla algunos forasteros, que se dirigieron á la feria, dándole este contingente alguna más animación y movimiento.

Por la tarde también se vieron algunos carruajes, aunque no muchos, después que se terminaron los toros.

—Ha llegado á Sevilla, procedente del Puerto de Santa María, el exmatador de toros y teniente alcalde del Ayuntamiento de Madrid D. Luis Mazzantini.

—Ha salido á la calle, por primera vez después de la cogida que sufrió toreando en nuestro circo taurino, el novillero Angel González Angellito, encortrándose ya casi restablecido de la herida que sufrió.

—En el correo de Cádiz han llegado á nuestra ciudad, procedentes de Jerez, los señores de Bohórquez.

—El beneficiado de la Catedral Sr. Mañez ha marchado á Jerez para predicar una solemne novena.

—El Alcalde, cumpliendo el acuerdo tomado en Cabildo, ha dirigido al de Málaga el siguiente telegrama:

“Alcalde, Málaga.—Nombre y acuerdo Ayuntamiento, representante pueblo envíe manifestación pesar por sucesos causados desbordes Guadalmedina en ciudad que conceptúa hermana.”

Comunican de Villanueva y Geltrú, que en aquella comarca se halla en su apogeo la vendimia, por más que la uva no tiene el punto de madurez para obtener vinos de buena graduación.

El vino en aquella población alcanzará este año muy poca graduación, pues la mayoría de los mostos no marcan más que 10 y 11 grados de azúcar.

Anuncios de interés

SAN JOSÉ NOVEDADES Y CASA DE CONFECCIÓN. Francos, núm. 24.—JEREZ.

Esta casa, siguiendo la costumbre establecida, abrirá la Exposición de novedades para señoras, á últimos de la presente semana, rogando á su distinguida clientela no dejen de visitarla y reservarle sus encargos, pues en ella encontrarán cuanto necesiten en trajes, abrigos, pieles, blusas, sombreros y adornos para los mismos é infinidad de artículos propios para la próxima temporada.

SE ARRIENDA

una hermosa cochera reformada para cuatro caballos y dos coches, en la plaza Jaramago núm. 11, en precio económico. Darán razón en la calle Paul núm. 2.



CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS FUNDADA EN 1886. OBJETO DE LA SOCIEDAD.

Contratar, revisar y arreglar las pólizas de seguro, auxiliar y defender los derechos de sus abonados en caso de siniestro, todo mediante una módica prima anual, que varía desde un 30 hasta sólo un 8 por 100 de la prima del seguro, según la importancia de éste.

Capital contrasegurado 1.472 millones de ptas. Números de Pólizas suscritas 30.163.

El 70 por 100 de las Pólizas de seguro revisadas tenían grandes defectos, que han sido rectificadas por los Inspectores de La Ibérica.

Prospectos y más detalles se facilitan por el delegado en la provincia, GERMAN GARCÉS, José del Toro, 17, CADIZ. Agencia de Jerez de la Frontera, José Ruiz García, D.ª Blanca, 15.

LEÑA

En el pinar de la dehesa LA PARRA, se vende leña de primera calidad á una peseta la carga.

PÉRDIDA

La de un afiler de oro, en forma de fusta, que se extravió anoche en las calles Tornería, Larga, Lancería y Algarve.

La persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle Sagasta núm. 8, será gratificada.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Santo Angel de la Guarda. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE VOY.—S. Remigio, ob. y cf. MAÑANA.—Los Stos. Angeles Custodios.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la “Agencia Fabra”

El nuevo general de los Agustinos.

Madrid 30 de Septiembre de 1907, á las 7.

Dicen de Roma que el Capitulo general de los Agustinos ha confirmado al Padre Rodríguez en su cargo de general de la Orden.

Orán ha sido declarado sucio oficialmente, por haber estallado en él la epidemia de la peste.

En la parte baja de la ciudad, han sido registrados, en efecto, dos casos de muerte y varios de infección.

Se cree que el foco de la epidemia está en los barracones de la Cámara de Comercio.

Todos los barcos de guerra han abandonado el puerto.

La base de las operaciones militares de Marruecos ha sido trasladada á Argel.

Lluvias en Casablanca.

Madrid 30, á las 7'35. La lluvia ha caído todo el día en Casablanca, inundando los campamentos francés y español, que han quedado transformados en verdaderos pantanos.

Donde más agua se ha reunido, ha sido alrededor de la tienda del general Drude.

Ejército marroquí contra los Chauias.

Dicen que de Marrakech ha salido una mehalla encargada de contener á los Chauias en su agitación, pero hasta la fecha aún no está bien definido el papel que haya de hacer.

Presidente celoso.

Dicen de París que Mr. Fallières permanecerá en el departamento del Herault, hoy y mañana. Irá acompañado por los ministros de Obras públicas y Colonias.

Nombramientos de Muley Hafid.

Madrid 30, á las 8. Hasta ahora ninguna fuerza ha salido de Marrakech.

Muley Hafid ha escrito á El Raisuli, nombrándole Gobernador de Tánger y á El Menebbi nombrándole representante suyo cerca de las potencias.

Calma en los puertos marroquíes.

El almirante Philibert, con fecha 27, ha teleografiado lo siguiente al Ministro de Marina francés:

“La situación no ha cambiado en Casablanca. El Galilée dice que reina calma en todos los puertos del Sur.”

Las tabernas.—El cierre los Domingos.

Madrid 30 de Octubre 1906, á las 9'35.

Están siendo comentadíssimas las R. O. publicadas por las cuales se ordena el cierre de los cafés á la una y media de la madrugada, y cerrando por completo las tabernas los Domingos.

Se desestiman por completo las solicitudes de los taberneros para que fuesen exceptuados de la ley del descanso dominical.

Los dueños de establecimientos protestan de dichas disposiciones, y dícese hay proyecto de celebrar una reunión monstruo para acordar lo que proceda.

Drude.

Madrid 30, á las 10'15.

El general jefe de las fuerzas francesas en Casablanca telegrafía á París que del ejército de Muley Hafid desertan infinidad de soldados moros que se acogen en aquella plaza.

Salmerón.

Parece definitivo que el jefe de la Solidaridad marchará á Galicia el próximo Viernes.

Permanecerá en dicha región cuatro días y le acompañarán algunos diputados solidarios.

Enfermo.

Madrid 30, á las 13. El Sr. Andrade, comisionado

del Gobierno á Málaga, se encuentra enfermo en Madrid, molestado por un fuerte ataque de anginas.

Socorros á Málaga.

Hoy se han girado 100.000 pesetas á Málaga para socorros.

En aquella ciudad siguen los trabajos de descombro y limpieza de las calles, admitiéndose á todos los obreros que lo solicitan.

Lotería.

Madrid 30 de Septiembre de 1907, á las 13'15.

32.766.—32.616.—25.979.—20.941.—7.173.—15.924.—1.473.—4.636.—37.819.—16.229.—8.459.—24.707.—29.640.—35.775

31.294.—4.043.—2.925.—12.765—30.789.—26.051—27.510—857—2.964—12.612—38.539—8.410—25.345.—30.787.—28.659—31.609.—8.667.—3.162.—31.030.—25.090—11.790—6.815—2.605—2.458.—16.796.

Viaje de los Reyes.

Madrid 30, á las 15'30. Se asegura que en Noviembre próximo visitarán los Reyes de España al Emperador de Alemania en su palacio.

Añádese que la fecha señalada para dicha visita es el día 16 de dicho mes.

(Recibidos á las 4'20 madrugada.) Damas francesas.

Madrid 30, á las 17. De Tánger dicen que han llegado á Casablanca las damas francesas que van con objeto de cuidar á los heridos.

Goumiers licenciados.

El general francés Drude licenciará á los “goumiers” que son agricultores, pues desean marcharse con objeto de dedicarse á las labores.

Cambios.

Consolidado 82'55 Amortizable 101'00 Londres 28'20 Paris 12'35

Regreso.

Ha regresado el Ministro de Marina, Sr. Ferrándiz.

De Málaga.

Telegrafían de esta capital diciendo que la Diputación ha agotado los fondos que tenía consignados para calamidades.

De Buenos Aires telegrafiaron hoy ordenando se repartan 5.000 pesetas entre los damnificados por la catástrofe.

Entrevista.

Madrid 30, á las 22'15. Comunican de Rabat que monsieur Regnaud ha tenido una entrevista afectuosísima con el Sultán Abd-el-Azis.

Ofrecimiento.

Un rico comerciante de esta plaza ha ofrecido como esposa á Abd-el-Azis, á una hija suya, la cual es bellísima.

Más de Málaga.

Madrid 1, á la 1'10. Nuevas noticias de esta plaza dicen que los comerciantes perjudicados por la catástrofe aplauden la conducta de las tropas.

En el reparto de pan hecho hoy á los damnificados, ha habido un escándalo monumental.

De la Granja

Dúdase que el Rey haga una visita á Málaga.

Los Reyes llevarán al Príncipe de Asturias á visitar la Virgen de Covadonga, después que hagan el viaje al extranjero.

"Padeía de una afección pulmonal de cuidado, y me sentía tan débil que apenas si podía andar por los alrededores ó hablar. Era creencia tácita de mis amigos que yo no podría restablecerme. En situación tan precaria acudí al *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*, sintiendo mejoría casi desde el primer momento. El consumo de un segundo po-mo trajo consigo la curación completa. Me salvó la vida con toda seguridad."

Este es tan sólo uno de miles de atestados acerca del valor medicinal maravilloso del *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer* para resfriados, toses, y trastornos de la garganta y los pulmones. Ha sido un remedio tipo sin rival por espacio de más de 60 años.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., U. S. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer - Azucaradas - Son un purgante suave.

ANEMIA ESCROFULAS GLOSIS
 APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
 Las Auténticas
PÍLDORAS DE BLANCARD
 de PARIS (2 á 6 al día)
no se venden sueltas
 Exíjanse la Firma y el Rótulo verde
JARABE DE BLANCARD
 Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)
 DESCONFÍESE de los SIMILARES INEFICACES
LEUCORREA LINFATISMO DEBILIDADES

PAJA DE TRIGO
 Se vende en el cortijo "Herrador," á UNA peseta la paja, y en Jerez á una y veinticinco céntimos - Los vales, Sagasta, 11

"Nomenclator Jerezano"
 (MANUAL DEL FORASTERO)
POR M. GUINEA.

Esta interesante obra, de gran utilidad y conveniencia para los señores viajeros y para cuantos necesiten consultar datos referentes á la población de Jerez, se halla de venta al precio de **1.50 pts.** encuadrada, en todas las librerías de Jerez y en los kioscos de las estaciones de la línea de Cádiz á Sevilla.

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, esalce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,** la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee **LA COSTURA.**

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales.

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

COMPANÍA SIGNER
 DE MAQUINAS PARA COSER.

Establecimientos para la venta en la provincia de Cádiz

CADIZ. Calle Columela núm. 38.
 ALGECIRAS " Regino Martínez 24
 JEREZ " Algarve núm. 19.
 PTO. STA. MARIA. . . " Cánovas del Castillo, 15
 SAN FERNANDO . . . " Rodolfo del Castillo, 12
 SANLUCAR. " P. Alfonso XII núm. 5

VAPORES DE YBARRA Y COMPANÍA
 Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz - Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y sei horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

PEDRO HERNÁNDEZ CARRERA
 AGENTE EXCLUSIVO DE

COCHES AUTOMOVILES FRANCESES
 MARCAS

Berliet. Cottin et Desgouttes. Chenard Walcker

También representa dicho señor toda clase de efectos y accesorios referentes á automóviles. - Jerez, Calle PORVENIR, 7.

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.
 Servicio del Norte. - Servicio mensual Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz

LINEA DE FERNANDO POO.
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
 Servicio del Mediterráneo. - Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

LINEA DE TÁNGER
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

AVISO
 En la librería de D. Miguel Genér, se venden números de EL GUADALETE á 10 céntimos.

LA PRENSA
 SOCIEDAD ANUNCIADORA
 Calle del Carmen, 18, 1.º,
 y Mayor, 1. - Teléfono, 123.
 LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Corresponsales en el extranjero
 PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS
 En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.
 En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid, Budapest, V.

Máquinas de escribir y calcular
Blickensderfer - Marca "Dactyle,"
 Con carro de 24 c. y accesorios
LAS MEJORES QUE SE CONOCEN

Precios al contado 450 pesetas. Á plazos con un pequeño aumento de precio.
 En la Administración de este periódico darán razón.

Imprenta de EL GUADALETE
 Plazade Eguilaz núm. 4.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex- probo	Cor. o.	Miño	Miño	Días	ESTACIONES	Ex- probo	Cor. o.	Miño	Miño	Línea
Cádiz	S.	15 25	7 5	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20			5 30
2.º Aguada		15 48	7 37	9 31	18 31	Dos Hermanas	10 59	15 30			6 53
S. Fernando		16 4	7 44	9 37	18 37	Utrera	10 40	15 30			6 22
Puerto Real		16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	15 50			6 52
S. Sta. Maria		16 20	8 4	10 39	19 39	Las Cabezas	11 14	17 8			7 13
El Portal		16 41	8 19	10 55	19 55	Lebrija	11 40	17 33			7 41
Jerez (llegada)		16 41	8 23	11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 52			7 41
Jerez		16 51	8 33			Jerez (llegada)	12 22	18 32	8 50	15 45	8 30
El Cuervo		17 16	8 5			Jerez (P. E.)	12 32	18 32	8 59	15 54	
Lebrija		17 36	9 24			El Portal	12 50	18 40	9 29	16 54	
Las Cabezas		17 59	9 49			P. Sta. Maria	12 54	18 59	9 22	16 19	
Alcantarillas		18 14	10 6			Puerto Real	13 8	19 15	9 39	16 35	
Utrera		18 51	11			San Fernando	13 27	19 36	10 4	16 53	
Dos Hermanas		19 14	11 26			2.º Aguada	13 33	19 55	10 25	17 20	
Sevilla (S. B.) Ll.		19 31	11 45			Cádiz	13 45	20	10 30	17 25	

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM	
Puerto Santa Maria Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida	6 20	17 20
Bota	10 3	20	La Jara	6 26	17 26	
La Ballena	10 23	41	Chipiona	6 38	17 38	
Chipiona	10 37	55	La Ballena	6 50	17 52	
La Jara	10 47	21 5	Bota	7 17	18 17	
Sanlúcar	Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa Maria Llegada.	7 45	18 45

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, y los de La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres de Barcelona, etc., para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velazco y C.º, Alcalá n.º 7, Madrid.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas.
 Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

Registro de compra y venta.

COMPRAS

- Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
- Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
- Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.
- Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
- Unas guarniciones de coche.
- Un espejo de 90 á 105 centímetros dealto por 60 á 62 idem de ancho con marco.
- Se compran liebres vivas á buenos precios.
- Dos buenas cabras granadinas paridas.

VENTAS

- Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.
- Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.

- Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
- Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas
- Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
- Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
- Un piano vertical inglés.
- Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de faeton. Precio, 600 pesetas. - Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas. - Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas.
- Una hacienda de tierra que antes fué viña, próxima á Jerez, de 30 aranzadas, con casa, bodega y algibe.
- Un piano vertical, cuerdas cruzadas, de la mejor fabricación española, apenas usado.
- Un estrado de rejilla con un espejo magnífico, seis sillas de comedor, seis sillones de sala, un sofá, dos mecedoras, una mesa de centro con tapa de marmol, todo en buen estado.
- Una charret de doma, en magnífico estado de conservación y pintura.
- Una viña en Montealegre alto, con casa, en 7.000 pesetas, replantada de riparia.
- En 4000 pesetas dos bodegas, una con veinte botas de asiento y otra con noventa; esta última con patie, almizcate y una habitación.
- En precio muy arreglado una exviña de 6 á 7 aranzadas con su casa, en Montealegre alto.
- Una casa en calle de primer orden, con principal y tercero, que renta 2.400 pesetas al año. Precio, 30.000 pesetas.
- Una pizarra de dos metros de largo.
- Casa de vecinos que rinde 1.000 pesetas. Valor 15.000 pesetas.
- Dos arcos voltaicos eléctricos de níquel nuevos y una máquina de mostrador para gaseosas y refrescantes, de estaño.
- Una mesa prensa de copiar en buen estado.
- Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centímetros de circunferencia por 3 de espesor.
- Una magnífica mesa de billar de palos, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas.
- Dos estanterías de almacén de comestibles, ptas. 150. Un mostrador id. id. en ptas. 60.
- Se cambia una casa situada en un barrio, por otra en sitio céntrico de más valor, abonándose en metálico la diferencia de precio.
- Una vagoneta "Dacauville" muy apropiado para el transport de grandes pesos en fábricas, almacenes, etc.
- Una pizarra de dos metros de largo por 75 centímetros de alto, con su marco.
- Un sofá de rejilla.
- Una viña de seis aranzadas con buena casa en una carretera y muy próxima á Jerez.